COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Capiatá, 15 de octubre de 2019

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16º in fine de la Ley No. 2.051/03 y Dto. Reglamentario No. 21.909/03, nos dirigimos a usted a fin de comunicar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, implementado por esta institución para la **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE SIN NOMBRE, TRAMO: AREA NO CENSADA CÑIA. 3º KA'AGUY KUPE, BARRIO SAN BLAS; CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE MARIA AUXILIADORA, TRAMO: 9710, 1671, 9488 Y AREA NO CENSADA CÑIA. 10º LAURELTY, BARRIO NIÑO SALVADOR DEL MUNDO,** adjuntando los antecedentes requeridos en el Artículo 19º del Dto. Reglamentario No. 21.909/03.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

RAFAEL ANTONIO ZARATE LOPEZ
Secretario General

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal